

ITAPÚA POTY

MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY

JUNTOS POR EL PROGRESO



ITAPÚA - PARAGUAY

ITAPUA POTY, 02 de JUNIO de 2016.-

Señor:

Abog. SANTIAGO JURE, Director
CONTRATACIONES PÚBLICAS.

P R E S E N T E:

Ref. L.P.N. 01/2017. ID 321628

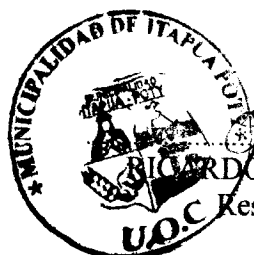
Nos dirigimos a Ud. y por su digno intermedio a donde corresponda a los efectos de contestar la Nota N° 12769/2017 de fecha 01 de junio del corriente año y pasamos a manifestar cuanto sigue:

Que, en el punto 1 (uno) la Justificación del Porcentaje de la implementación de la agricultura familiar está contemplado en la Adenda N° 1 del Presente Llamado.-

Que, en el punto 3 señalamos que para el año 2017 esta presupuestado para la provisión de 44.310 Raciones y el llamado es por la Modalidad de Plurianual por lo que el cálculo lo realizamos en base al presupuesto inicial de 2017 que nos arroja solo para 32.078 ración. (Este año tenemos un aumento del remanente del año pasado por lo que existe una diferencia entre 2017 y 2018).-

Que, en el punto 5, 6 y 7 está contemplado en la Adenda N° 1 del presente llamado las correcciones correspondientes.-

Atentamente.-



RICARDO DAVID RODRIGUEZ
U.O.C. Responsable U.O.C.